

OPOSICIONES MURCIA

OPOSICION AL CUERPO DE AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.

PREPARACIÓN ONLINE 2023/2024

De antemano, nuestro agradecimiento por confiar en nosotros.

Ten siempre presente que compartimos junto contigo tu objetivo, que es la superación de la fase de oposición al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias.

Vas a contar con un grupo de funcionarios especializados en la preparación en exclusiva de esta oposición con la experiencia de veintiocho años, lo que nos ha permitido diseñar un plan de estudio realmente efectivo en la obtención de resultados especialmente satisfactorios en nuestras clases presenciales, del que nos disponemos a hacerle partícipe mediante la preparación on line.

Además del material didáctico correspondiente (temarios, test y supuestos clasificados por temas), recibirás la PROGRAMACIÓN DE ESTUDIO donde vienen fijadas las fechas en que deberá realizar exámenes parciales.

MATERIAL DIDÁCTICO:

El material didáctico (para descargar e imprimir) que disponemos es el siguiente:

1. PREGUNTAS DE OPOSICIÓN de los cinco años anteriores, con la correspondiente explicación o referencia al precepto o artículo que las soluciona, separadas por temas, lo que le servirá entre otros, para comprobar su nivel de estudio así como para orientar su modo de estudio o atender especialmente a aquellos preceptos que con más habitualidad vengán siendo objeto de pregunta en la oposición.
2. RESUMEN/ESQUEMA de cada tema, con indicaciones o reseñas de los extremos especialmente importantes.
3. Al menos CIEN PREGUNTAS TEST DE CADA TEMA, divididas en un cuestionario test de 40-45 o 60 preguntas y otro cuestionario test de 60 preguntas por cada uno de los temas objeto de estudio, de elaboración propia. Como norma general, los solucionarios a los cuestionarios test cuentan con los artículos de la legislación que solucionan las preguntas, y en su caso, aclaraciones a las mismas.
4. Al menos TRES SUPUESTOS PRÁCTICOS DE CADA TEMA, de elaboración propia, con contenidos generalmente ceñidos exclusivamente al tema al que se refieren y excepcionalmente con cuestiones de temas ya vistos con anterioridad en su planing de estudio. Igualmente los solucionarios a los supuestos cuentan con los preceptos de la legislación que lo solucionan y las aclaraciones que por nuestra parte creamos convenientes para su fácil comprensión. Cada supuesto práctico lleva un mínimo de cinco preguntas, conteniendo la mayoría hasta diez preguntas.

5. AUDIOS DE LARGA DURACIÓN DE CADA TEMA, con explicación de los aspectos más significativos de los temas y del material entregado. Se podrán descargar.

6. EXÁMENES PERIÓDICOS, ceñidos a los temas que ya han sido objeto de estudio con anterioridad a lo largo de toda la preparación. Se trata de exámenes fijados en el calendario-planing de la preparación, de 150 preguntas cada uno así como 10 supuestos de 5 preguntas de respuesta alternativa. Los listados con los resultados de las notas de nuestros alumnos se publicarán con carácter anónimo, para de este modo compararse con los demás.

7. SERVICIO DE ACTUALIZACIONES, sobre el temario y resto del material entregado.

Nuestro material y el temario que reciba están siempre actualizados y es de confección propia. Se encuentran permanentemente contrastados, por lo que no precisará controlar otros textos legales o temarios distintos.

Cuentan con referencias a jurisprudencia, ampliados en multitud de preceptos conforme a la doctrina más frecuente. Igualmente, en la parte del temario de Derecho Penitenciario, contará con innumerables inserciones sobre circulares e instrucciones de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias así como referencias a Criterios de actuación de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria en sus reuniones periódicas.

La presentación de los temas está especialmente realizada de modo que resulte amena al estudio y para que no produzca cansancio al opositor después de varias horas de estudio.

SISTEMA DE ESTUDIO:

Somos conscientes de que un buen número de opositores cuentan con circunstancias personales (trabajo, familia u otras) que le impiden dedicar el tiempo preciso para la preparación satisfactoria de la oposición. Tales circunstancias deberán ser superadas por el esfuerzo constante, por el afán y tesón en el estudio, buscando horas donde sea posible.

Por otro lado, creemos que empezar en los primeros dos o tres meses estudiando 7 u 8 horas es "quemarse" en una carrera de fondo; por lo que si empieza dedicando tres o cuatro horas de estudio-test-supuestos, en circunstancias normales es suficiente. Poco a poco deberá ir aumentando las horas según los repasos que deba realizar de los temas ya vistos con anterioridad.

La idea es que estudies el tema en un primer momento (si es que no ha preparado con anterioridad la oposición) realizando una visión general (subrayar es una buena opción). A continuación deberá asentar el conocimiento del tema correspondiente; es aquí donde deberá profundizar lo mejor posible en el estudio de la legislación. Como sistemática, personalizar los resúmenes que te facilitamos o hacer otros no muy extensos, volver a subrayar asuntos mucho más puntuales y comprobarse con las preguntas test de oposiciones anteriores según se va estudiando el tema, es de los más rentable.

A continuación deberás comprobar el rendimiento obtenido en el estudio con la realización de las preguntas test. Realiza el cuestionario test de 40-45 o 60 preguntas siempre a tiempo de oposición (regla de tres) y con hoja de soluciones del tipo que usarás en el examen de oposición que le será facilitada junto con las instrucciones para cumplimentarla. Contrasta tus soluciones con las del solucionario y repasa, acudiendo al tema-precepto correspondiente las preguntas que haya contestado incorrectamente.

Si has tenido más de 6-7-8 preguntas incorrectamente contestadas, deberá realizar un nuevo estudio del tema antes de pasar a realizar el cuestionario test de 60 preguntas; en caso contrario, sigue la misma sistemática a la hora de realizar el mencionado test de 60 preguntas.

Un resultado óptimo sobre el test de 60 preguntas sería no tener más de 6-7 preguntas contestadas incorrectamente.

Terminados ambos cuestionarios test deberías realizar, siempre a tiempo de examen de oposición (10 minutos por cada supuesto, si son de 5 respuestas alternativas) y en hoja de soluciones del tipo de la que deberás usar en la oposición que te facilitaremos, los supuestos que se te proporcionan de cada tema. Debes tener en cuenta en relación con los supuestos que durante los últimos años en los ejercicios de la oposición han formulado supuestos, como norma general de enunciado amplio y con preguntas que se referían exclusivamente a pura teoría-legislación, sin incidir en aplicación práctica o trámites sobre la casuística. Por otro lado, los supuestos que te facilitaremos serán, como norma general, de dificultad igual o superior a los que encuentres en la oposición. No olvides que varios preceptos de aplicación pueden dar lugar a casuísticas distintas, incluso con legislación de distintas partes del temario.

Deberías seguir el ritmo de estudio marcado en el calendario-planing que se te envía, que es el mismo que siguen los alumnos presenciales en nuestras aulas (Murcia, Villena y Albacete), aún incluso en el caso de que por no disponer de las horas precisas de estudio, no puedas profundizar suficientemente en el estudio de los temas. No es buena idea dejar temas para después; se te acumularán en poco tiempo.

En relación con el repaso de los temas estudiados con anterioridad, debes marcarte el tiempo de repaso. Ten presente que es imposible obtener resultados óptimos sin realizar repasos continuos de los temas ya vistos. En un primer momento, podrá realizar repasos de todos los temas anteriores entre el 1º y 2º examen parcial y entre el 2º y 3º, pero cuando haya estudiado 15-20-25 temas, no podrá programar un repaso de todos los temas que compondrán el examen nº 4, por lo que deberás programar repasos a más largo plazo.

Debes conocer que, junto con la calidad del temario, los exámenes parciales que te formularemos del tipo de la oposición constituyen el elemento fundamental de garantía para superar la oposición. Periódicamente según se indica en el planing, cada 9-10 temas, te plantearemos un examen de 150 preguntas tipo test que contará con preguntas test de confección propia exclusiva para este tipo de ejercicios y otras de oposiciones anteriores. La experiencia contrastada estadísticamente nos ha permitido conocer qué resultados debes obtener en estos ejercicios para llegar al ejercicio oficial de la oposición con garantías de aprobar; estadística de la que te haremos participe y en la que anónimamente quedarás incluido si así lo deseas. Deberás realizar el ejercicio en el tiempo de dos horas y quince minutos en la hoja para marcar soluciones que le facilitaremos.

A continuación, deberás realizar los 10 supuestos que te facilitaremos, de cinco preguntas de respuesta alternativa cada uno de ellos, de confección exclusiva para estos ejercicios y en el tiempo marcado para los mismos en la oposición (una hora y cuarenta minutos), igualmente en la hoja de marcar soluciones que te facilitaremos.

Corrige a continuación el ejercicio test a la vista del solucionario adjunto al examen, contando las preguntas no contestadas y las contestadas incorrectamente, y opera para determinar las preguntas netas obtenidas. Revisa, acudiendo a los temas correspondientes las preguntas no contestadas y las contestadas incorrectamente, cerciérate del motivo al que se debe la incorrección y repasa a efectos de estudio los preceptos correspondientes.

Procede igualmente con el ejercicio de supuestos, atendiendo a las aclaraciones que en el solucionario te indicamos.

Sobre la actualización de los temas y demás material didáctico, debes conocer que el que se ponga a tu disposición se encontrará actualizado al momento del envío; e igualmente que si el material enviado con anterioridad es objeto de modificación, te serán enviadas las respectivas modificaciones.

RESOLUCION DE DUDAS:

En cuanto a la resolución de dudas que se te puedan plantear, podrás formular las que consideres conveniente por whatsapp, correo electrónico a la dirección oposicionesmurcia@yahoo.es, siendo contestado en el más breve plazo posible. Si la consulta fuera de carácter urgente nos pondremos en contacto telefónico contigo. En casos concretos y ocasionalmente se podrá concertar cita telefónica para la resolución de dudas.

DURACIÓN E IMPORTE DE LA PREPARACIÓN:

- Duración del curso: de septiembre de 2023 a junio de 2024.
- Cuota mensual: 70 euros.
- Temario (aparte): 130 euros más 20 euros de gastos de envío, total 150 euros. Son cinco libros encuadernados y se remiten contra-reembolso a través de Correos.
- Temario entregado en cualquiera de nuestras aulas: 80 euros.

oposicionesmurcia@yahoo.es

www.oposicionesmurcia.com

Teléfonos: 696301087 – 669056517 - 655543610

[Facebook: Oposiciones Murcia](#)
